

Virginia Sanchez Zambrano. Abogada IPSA. 128.793

Nosotros, AUDELINO ANTONIO SANCHEZ SERRANO yMAGLIO DE JESUS QUIÑONEZ ACOSTA, venezolanos, mayor de edad, casados, titulares de las cedulas de identidad No. V- 2.813.423 y V- 2.813.263 respectivamente, domiciliados en La Grita, Municipio Jáuregui, Estado Táchira, civilmente hábiles y actuando en nuestra condición de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad Mercantil KASINO'S CENTER C.A, debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Segundo del Estado Táchira, bajo el No. R- 063, Tomo 7-A, Expediente 786 de fecha 12 de noviembre de 2002, con ultimo nombramiento de la Junta Directiva, inscrito bajo el No. 9, Tomo 4-A en fecha 18 de abril de 2012 en la misma oficina de Registro Público, con Registro de Información Fiscal (RIF) J-30966700-9, encontrándonos plenamente facultados para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en el documento constitutivo en su cláusula Decima Primera, a fin de dar cumplimiento al Artículo 10 de la Providencia Administrativa MD-DS-481/2014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 15 de octubre de 2014, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40.523 en fecha 21 de octubre de 2014, por medio del presente documento DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídicos a objeto de nuestra representada KASINO'S CENTER C.A antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores, y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas. Así lo declaramos y firmamos a la fecha de su autentificación.

A STATE OF THE STA